

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Diputación Permanente
Sesión Ordinaria
17 de Diciembre 2025**

- Escrito signado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 365 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de robo de agua potable.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

- Escrito signado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 5, 16 y 29 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de tamizaje preventivo en las escuelas que imparten educación básica.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción xv del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

3. Escrito signado por la C. Martha Esther Pérez Castro, Presidenta del Ejido Hidalgo del Municipio de Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Juicio Político en contra de la Presidenta Municipal y Síndico Segundo, del Municipio de Hidalgo, Nuevo León, por las presuntos actos de desvío de recursos.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.**

4. Escrito signado por la C. Martha Esther Pérez Castro, Presidenta del Ejido Hidalgo del Municipio de Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual solicita se apruebe un presupuesto especial a fin de que el Municipio de Hidalgo, Nuevo León, o en su caso esta Soberanía, se firme un convenio de indemnización con el Ejido Hidalgo respecto de las 8,390 Hectáreas.

Trámite: **De enterada y envía a la Comisión de Presupuesto para su conocimiento y efectos que correspondan.**

- 5. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Capítulo II Bis denominado “De la Atención Prenatal” que contiene los artículos 14 Bis, 14 Bis 1, 14 Bis 2 y 14 Bis 3 de la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 6. 2 Oficios signados por el C. Gerardo Guzmán González, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 204 y 434 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

- 7. Escrito signado por el C. Isaac Guerra García**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 50 Bis, 50 Ter, 50 Quáter, 50 Quinquies y 50 Sexies de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 8. 2 Oficios signados por la C. Lic. Ana Leonor Correa García, Síndica Segunda y Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Municipio de Montemorelos, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 429 y 470 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.